OCDE emite recomendaciones a los órganos reguladores del sector energético

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presenta el estudio de gobernanza realizado a los órganos reguladores energéticos en México, con recomendaciones particulares para la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- El estudio de la OCDE identifica los principales retos en la implementación eficaz de la Reforma Energética, con base en experiencias exitosas de los pares revisores que acompañaron a México en el estudio: Canadá, Chile, España, Noruega y Reino Unido.
- El evento sirvió de plataforma para que los reguladores presentaran el avance registrado en la instrumentación de las recomendaciones emitidas por la OCDE en febrero de 2017, así como la iniciativa del Sistema de Reguladores del Sector Energético.

El día de hoy la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó en un evento público en las instalaciones de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), las conclusiones y recomendaciones de la última fase del estudio “La Gobernanza de los reguladores: impulsando el desempeño de los órganos reguladores en materia energética de México”.

En esta ocasión, la OCDE preparó estudios individuales para la ASEA, CNH y CRE. La presentación de las conclusiones y recomendaciones corrió a cargo de Gabriela Ramos, Directora y Sherpa de la OCDE.

El estudio se realizó en dos fases. La primera fase, presentada en febrero de 2017, analizó la gobernanza externa y los mecanismos de coordinación entre los reguladores, así como sus vínculos con otros actores del sector. Esto con el objetivo de asegurar condiciones óptimas de operación, el funcionamiento eficiente de los mercados, y la transparencia en las gestiones regulatorias.

La segunda fase analizó la gobernanza interna, la organización y el desempeño individual de cada uno de los reguladores. Los reportes preparados para los reguladores identifican los principales retos en la implementación eficaz de la Reforma Energética, ya que basan su análisis en experiencias exitosas de los pares revisores que acompañaron a México en el estudio: Canadá, Chile, España, Noruega y Reino Unido.

Dentro de las principales recomendaciones del estudio, destacan las de mejorar la coordinación entre reguladores y las de fortalecimiento institucional, donde se hace énfasis en dotar a la ASEA de un marco legal equiparable al de la CRE y la CNH, y la necesidad de mejorar los esquemas de financiamiento de los tres organismos.

Gabriela Ramos aseguró, durante su intervención, que la calidad de la gobernanza de los reguladores energéticos es de enorme relevancia para el país y que cuando las instituciones y los procesos regulatorios funcionan, se crea un círculo virtuoso que permite una implementación más exitosa de las políticas públicas, que fortalece las decisiones regulatorias, y que incrementa la confianza nacional e internacional en el sector.

La Directora y Sherpa de la OCDE agregó: “nos da mucho gusto que los tres reguladores mexicanos, la CNH, la ASEA y la CRE, con el apoyo de la Secretaría de Energía y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, hayan solicitado el apoyo de la OCDE para mejorar su desempeño con base en las mejores prácticas internacionales.”

Por su parte, el Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER), Leonardo Beltrán Rodríguez, destacó que una de las piezas fundamentales de la Reforma Energética fue construir un sistema de órganos reguladores especializados en cada una de las materias del sector con autonomía para proveer certeza jurídica.

Beltrán Rodríguez dijo que ya tenemos resultados tangibles, producto del trabajo de estos reguladores que aseguran piso parejo para los competidores y transparencia en la inversión y desarrollo de los mercados del sector. En este sentido, agregó que se han asegurado inversiones por alrededor de 80 mil millones de dólares, muestra de la confianza de los privados en el nuevo modelo energético mexicano.

Guillermo García Alcocer, Comisionado Presidente de la CRE, quien dirigió un mensaje a nombre del grupo de reguladores, destacó el avance en la instrumentación de las recomendaciones emitidas por la OCDE en febrero de 2017. Asimismo, resaltó la creación y puesta en marcha del Sistema de Reguladores del Sector Energético, iniciativa orientada a hacer más eficientes los procesos entre los reguladores, alineando acciones de corto, mediano y largo plazos, para generar mayor certeza y confianza en beneficio de la sociedad mexicana.

Con la presentación de estos estudios individuales a las agencias, culmina la evaluación integral sobre la gobernanza regulatoria del sector energético mexicano. Sin embargo, se continuará dando seguimiento puntual y permanente al avance en la instrumentación de las recomendaciones, en el marco de la Red de Reguladores Económicos de la OCDE.

En el evento participaron los titulares de los reguladores energéticos, Carlos de Regules Ruiz-Funes, Director Ejecutivo de la ASEA, y Juan Carlos Molina Zepeda, Comisionado Presidente de la CNH.

Sobre el contenido de los reportes comentaron los presidentes de las Comisiones de Energía del Senado de la República, Salvador Vega Casillas, y de la Cámara de Diputados, Georgina Trujillo Zentella, la Representante Permanente de México ante la OCDE, Mónica Aspe Bernal, y el Director del Centro ITAM de Energía y Recursos Naturales, Juan Carlos Belausteguigoitia Rius. Por otro lado, participaron como invitados de honor el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Rodolfo Lacy Tamayo, la Presidenta de la Comisión para el Seguimiento de los Órganos Reguladores del Sector Energético, Nelly del Carmen Márquez Zapata, y el Director Ejecutivo para Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Agustín García-López, así como representantes de la industria y de la comunidad académica.